INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental de Nariño, genera el presente análisis del sector económico del servicio a contratar como deber de análisis la Entidad Estatal debe en cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe, previo a la suscripción de contratos, elaborar un estudio del mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la parte legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Mediante el presente proceso, la Contraloría Departamental de Nariño permitiría que personas jurídicas o naturales, se encarguen de prestar el servicio requeridor por la administración.

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

En cumplimiento con los dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto contractual bajo la modalidad de mínima cuantía , que tendrá por objeto el suministro de combustible y lubricantes , no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, la Contraloría Departamental de Nariño, estructurador del proceso de contratación , bajo la modalidad de mínima cuantía , que tendrá por objeto el contrato de suministro de combustible y lubricantes para el vehículo de la Contraloría Departamental de Nariño, durante la vigencia 2026 se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el sistema electrónico para la contratación “SECOP II”

LEGAL

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 742 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones

COMERCIAL

En el siguiente proceso de contratación podrán participar personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que se encuentran habilitadas para prestar el servicio de suministro de combustible y lubricantes para el vehículo de la Contraloría Departamental de Nariño de placas OAQ-021

Entre los posibles oferentes a quienes se solicitó cotizaciones fueron: EDS PORVENIR S.A.S, EDS TRANSIPIALES

FINANCIERA

La subdirección administrativa es la encargada de definir las políticas para la evaluación, auditoria y seguimiento de la presente invitación, de acuerdo con esto y partiendo del hecho de que esta oficina ha recopilado una información razonable producto del ejercicio de su objeto del proceso contractual para el análisis de la demanda, se tomó como base la información sobre los contratos de mínima cuantía con objetos similares, para lo cual se toma la siguiente muestra:

HISTORICO

Los procesos de contratación que para este objeto o similares se realizaron en años anteriores por la Contraloría Departamental de Nariño

Entidad	No proceso	Contratista	Objeto	Descripción del servicio	Precio	No contratos suscritos
Contraloría Departamental de Nariño	CDN-1000-12-02-009-2025	Julieth de Dios Bastidas	Contrato de suministro de combustible para el vehículo de la Contraloría Departamental de Nariño durante la vigencia 2025	Suministro de combustible para el vehículo de la Contraloría Departamental de Nariño de placas OAQ-21	$ 10.000.000 Pesos Colombianos	1
Contraloría Departamental de Nariño	CDN-1000-12-02-005-2024	Estación de servicio Porvenir	Contrato de suministro de combustible y lubricantes para el vehículo de la Contraloría Departamental de Nariño de placas OAQ-21	suministro de combustible y lubricantes para el vehículo de la Contraloría Departamental de Nariño de placas OAQ-21	$ 6.645.844 Pesos Colombiano	1
Contraloría Departamental de Nariño	CDN-1000-12-02-009-2023	Estación de servicio Porvenir	Contrato de suministro de combustible y lubricantes para el vehículo de la Contraloría Departamental de Nariño de placas OAQ-21	suministro de combustible y lubricantes para el vehículo de la Contraloría Departamental de Nariño de placas OAQ-21	$ 5.000.000 Pesos Colombiano	1
Contraloría Departamental de Nariño	CDN-1000-12-02-005-2022	Estación de servicio Porvenir	Contrato de suministro de combustible y lubricantes para el vehículo de la Contraloría Departamental de Nariño de placas OAQ-21	suministro de combustible y lubricantes para el vehículo de la Contraloría Departamental de Nariño de placas OAQ-21	$ 7.000.000 Pesos Colombiano	1

SECOP Histórico Otras Entidades: Las características de los operadores postales y de los productos que éstos ofrecen, ilustran las condiciones actuales de la oferta de servicios en el mercado postal colombiano.

Modalidad de selección y numero de contrato	Entidad Contratante	Proveedor	Valor del Contrato	Fecha de inicio
SDHT-MC-004-2025	Parque automotor de la Secretaria Distrital del Hábitat. Bogotá	DISTRACOM S.A.	$30.874.000 COP	25/09/2025
CMC-002-PMT-2024	Personería municipal de Tocancipa	GASODIESEL SABANA SAS	5.000.000 COP	20/02/2024
DTAO -CCV-F-021-2023	Dirección Territorial Andes Occidentales de Parque Nacionales Naturales de Colombia	PLUXEE COLOMBIA SAS	5.000.000 COP	19/12/2023

DISPONIBILIDAD

Una vez terminado el perfil requerido por el proponente y experiencia de conformidad con el presente estudio y de conformidad con la propuesta presentada y análisis histórico de contratación de la entidad, dentro del presupuesto para la vigencia 2026 en el rubro 2.1.2.02.01.003.01 Combustibles y lubricantes

por valor de **$ 13.000.000**, los cuales se ejecutarán mediante la modalidad de monto agotable, de conformidad con los requerimientos de servicio que se genere por la entidad.

ANDRES DARIO RIASCOS ARAUJO
Subdirectora Administrativa

Vo. Bo:

Firmado digitalmente por Diana Jaramillo

DIANA CAROLINA JARAMILLO CORRALES
Contralora Auxiliar